



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00003135

LA PLATA, 24 JUL 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1225111/2023, por el cual la SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO, solicita la adquisición de IMPRESIONES, con destino al DESPACHO SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO mediante Solicitud de Pedido Nro. 1440/2023, obrante a fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 158/2023, Primer Llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE Nº 1: Perteneciente a la firma WOLCAN DIEGO ANDRES quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$3.375.430,00).

Firmas invitadas que no cotiza en esta oportunidad: GRAFICA BARSA S.R.L Y TANNAR S.A.S..

Que de las propuestas presentadas por la firma: WOLCAN DIEGO ANDRES para la totalidad de los ítems, quien cotiza por la suma total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$3.375.430,00). resulta ser la única oferta, se ajustará al Pliego de Bases y Condiciones y conveniente a los intereses de la comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 158/2023, efectuado con fecha de apertura 29 de Junio de 2023 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de las firmas: WOLCAN DIEGO ANDRES.: ítems 1/2, mejor oferta oferta, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$4.194.990,00).
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.
LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esquina 514 nro 1808).-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E.65 SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO- Jurisdicción

1110146000 SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO - Fuente de Financiamiento:
110-Tesoro municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

PABLO FABIAN ORTIZ
Secretario de Comunicación
al Vecino
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata